

Intolerancia a la mexicana

Por: Saúl Arellano. Crónica. 08/09/2016

Ante el desdibujamiento de las izquierdas, las derechas hacen gala de su capacidad de movilización, disponibilidad de recursos y capacidad de influencia política, pero también ponen de manifiesto la persistencia de una cultura discriminatoria y machista en todo el territorio nacional.

Así, entre yerros gubernamentales, la salida vergonzante de varios gobernadores a quienes persigue la sombra de la corrupción, la violencia que sigue vulnerando al país, las persistentes condiciones de pobreza y desigualdad, la discriminación y la exclusión social que segrega a millones de personas de condiciones mínimas de bienestar, las derechas se reagrupan y han iniciado una peligrosa e infamante campaña a nivel nacional, que busca reestablecer un régimen cavernícola de opresión en contra de la diferencia.

En efecto, hay que hablar de que, así como las izquierdas están hoy fragmentadas, las derechas (porque son varios grupos con agendas e intereses propios) han logrado coaligarse en aras de la búsqueda del restablecimiento de un Estado confesional, en el que se exige que sus instituciones actúen con base en lo que ellos consideran debe estar en apego a la fe que profesan.

La propuesta que enarbolan es tan imprecisa como absurda: “proteger a la familia”. Lo impreciso es porque no queda claro a cuál familia se refieren; porque a estas alturas constituye no sólo un despropósito, sino un desacato a la ley, pretender que es posible intentar imponer un modelo único de organización familiar.

Lo absurdo tiene como fuente primigenia su ignorancia, y el consecuente oscurantismo con el que pretenden investir al país, desde los cuales hablan de términos idiotas tales como “la ideología de género”, la “ideología gay” y una increíble retahíla de sandeces que, por una cuestión de principios, debemos negarnos a repetir.

Ser una persona homosexual, lesbiana, transexual, transgénero, intersex, o cualesquiera de las formas en que se manifiesta la diversidad y libertad sexual, no es una patología; la discriminación sí lo es. Ser ateo o no creyente, no es una

patología, actuar desde el fanatismo religioso, sí. Creer que la diversidad nos enriquece como sociedad no es patológico, asumir por el contrario que debe prevalecer una sola forma de pensar y transitar por la vida, sí lo es.

Resulta interesante que hasta ahora ni el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred) ni la Subsecretaría de Población Migración y Asuntos Religiosos de la Segob hayan intervenido en el asunto como lo marca la Ley.

Y es que la inquina y la discriminación que los grupos de ultraderecha promueven, más allá de su libertad de creencia, pensamiento y expresión, se sustentan en un discurso de odio, violatorio del Artículo 1º Constitucional; del Artículo 4º (en lo que respecta a los derechos de la niñez y del Principio del Interés Superior de la Niñez); de la Ley general de Educación; de la Ley General para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, así como de determinaciones y tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de una larga lista de ordenamientos que forman parte del Orden Jurídico Nacional.

En sentido estricto, las derechas están en contra del Estado de Derecho; pretenden que la ley les favorezca sin comprender que aquella es creada para permitir que, en democracia, estén salvaguardados los derechos de toda persona que viva o se encuentre en el territorio nacional.

La educación y la visión de mundo que buscan imponernos está dirigida a la mutilación y represión de una de las dimensiones más humanas: la de la sexualidad. Todos los regímenes autoritarios y totalitarios comienzan por ahí: por reprimir la pulsión amorosa, porque es quizá la más liberadora y subversiva.

No, no toleran ni pueden con el discurso de la libertad, con la diversidad religiosa, con la libertad sexual; no aceptan, a secas, una sociedad libre.

Fuente: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/983043.html>

Fotografía: koffi1948

Fecha de creación
2016/09/08